Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, jueves 25 de octubre de 1956 — Número 18.261

DEJANSE SIN EFECTO PERSONERIAS GREMIALES

RESOLUCION M. Nº 71. D.N.T. — Bs. As., 20/8/56.

VISTO el estado de las actuaciones Nº 40.824/52 pertenecientes al "Sindicato Choferes Taxis" de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y CONSIDERANDO: Que a la referida entidad le fué otorgada personería gremial por Resolución Nº 164 de fecha 3 de agosto de 1953, con el carácter de sindicato que agrupa a conductores de automóviles de alquiler; Que sus afiliados —propietarios de automóviles de alquiler— por las características de su trabajo, actúan como trabajadores independientes; Que compete al suscripto, en cumplimiento de expresas disposiciones del Decreto 23.852/45, Ley 12.921, otorgar, suspender o dejar sin efecto el reconocimiento gremial de las asociaciones profesionales obreras; Que el citado texto legal, en su artículo 42º, inc. a), establece las causas por las que se suspende o deja sin efecto la personería gremial, entre las cuales figura: "Violación de las disposiciones legales, estatutarias o de un contrato colectivo de trabajo"; Por ello,

El Ministro de Trabajo y Previsión, Resuelve:

1º — Déjase sin efecto la personería gremial concedida al "Sindicato Choferes Taxi", de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, por Resolución Nº 164 de fecha 3 de agosto de 1953, en el Expediente Nº 40.824/52.

2º — Comuníquese, publíquese; fecho, archívese.

Migone

RESOLUCION M. Nº 72. D.N.T. — Bs. As., 20/8/56.

VISTO el Expediente Nº 2.987/52 referente al Sindicato de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, y CONSIDERANDO: Que a la mencionada entidad se le ha otorgado personería gremial por Resolución M. Nº 280 de fecha 23 de mayo de 1952, cuyos afiliados se desempeñan como escribanos titulares o adscriptos de Registros de Contratos Públicos; Que los mismos por las características de su trabajo adquieren una naturaleza independiente, ya que actúan libremente, sin que exista relación de dependencia en consecuencia; Que muchos de ellos en el ejercicio de sus funciones tienen personal bajo sus órdenes revelando un carácter patronal en unos casos y como asociación profesional obrera en otros; Que frente a este estado de cosas corresponde adoptar las medidas que el caso requiere; Que el Decreto 23.852/45 en su artículo 42º da al Ministerio de Trabajo y Previsión, la facultad de retirar la personería gremial por las causas que allí se señalan entre las cuales ésta y ello debe tenerse especialmente en cuenta la del inciso a) que estatuye: "Por violación de las disposiciones legales, estatutarias o de un contrato colectivo de trabajo"; Por ello,

El Ministro de Trabajo y Previsión, Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la personería gremial otorgada al Sindicato de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, por Resolución M. Nº 280 de fecha 23 de mayo de 1952.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, fecho; archívese por donde corresponda.

Migone

RESOLUCION M. Nº 73. D.N.T. — Bs. As., 20/8/56.

VISTO el estado de las actuaciones Nº 19.988/51 pertenecientes al Sindicato Obreros de Taxi, de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, y CONSIDERANDO: Que a la referida entidad le fué otorgada personería gremial por Resolución M. Nº 87 de fecha 21 de abril de 1955, con carácter de sindicato que agrupa a conductores de automóviles de alquiler; Que una parte de sus afiliados —propietarios de automóviles de alquiler— por las características de su trabajo, actúan como trabajadores independientes; Que la reunión en un solo sindicato de propietarios y peones de taxi o sea patrones y obreros, como se desprende del inciso a) del artículo 1º de sus estatutos sociales —fs. 125—; es contraria a elementales principios de legislación laboral; Que compete al suscripto, en cumplimiento de expresas disposiciones del Decreto 23.852/45, Ley 12.921, otorgar, suspender o dejar sin efecto el reconocimiento gremial de las asociaciones profesionales obreras; Que el citado texto legal, en su artículo 42, inc. a), establece las causas por las que se suspende o deja sin efecto la personería gremial, entre las cuales figura: "Violación de las disposiciones legales, estatutarias o de un contrato colectivo de trabajo"; Por ello,

El Ministro de Trabajo y Previsión, Resuelve:

1º — Déjase sin efecto la personería gremial concedida al Sindicato Obreros de Taxi, de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires por Resolución M. Nº 87/55, en el Expediente Nº 19.988/51.

2º — Comuníquese, publíquese; fecho, archívese.

Migone

RESOLUCION M. Nº 101. D. N. T. — Bs. As., 10/9/56.

VISTO el estado de las actuaciones Nº 1.732/51 pertenecientes al "Colegio de Escribanos de la Capital Federal y Territorios Nacionales", y CONSIDERANDO: Que a la referida entidad le fué otorgada personería gremial por Resolución M. Nº 382 de fecha 7 de noviembre de 1951, con el carácter de sindicato cuyos afiliados se desempeñan como escribanos, inscriptos en la matrícula profesional a cargo del Colegio de Escribanos; Que los mismos por las características de sus tareas, actúan como trabajadores independientes, muchos de ellos con personal bajo sus órdenes; Que a este respecto compete al suscripto, en cumplimiento de expresas disposiciones del Decreto 23.852/45, otorgar, suspender o dejar sin efecto el reconocimiento gremial de las asociaciones profesionales; Que el citado texto legal en su artículo 42º, inc. a) establece las causas por las que se suspende o deja sin efecto la personería gremial, entre las cuales figura: "Violación de las disposiciones legales estatutarias o de un contrato colectivo de Trabajo"; Por ello,

El Ministro de Trabajo y Previsión, Resuelve:

1º — Déjase sin efecto la personería gremial concedida al Colegio de Escribanos de la Capital Federal y Territorios Nacionales, por Resolución M. número 382/51, en el Expediente Nº 1.732/51.

2º — Comuníquese, publíquese; fecho, archívese.

Migone

RESOLUCION M. Nº 91. D.N.T. — Bs. As., 29/8/56.

VISTO el Expediente Nº 75.267-O-46 referente al Sindicato Obstétrico Argentino Gremial y Mutual, y CONSIDERANDO: Que a la mencionada entidad se le ha otorgado personería gremial por Resolución M. Nº 23 de fecha 21 de enero de 1949, cuyos afiliados se desempeñan como profesionales obstétricas; Que es función fundamental de las organizaciones profesionales la defensa de los derechos y la obtención de aspiraciones de la clase trabajadora estableciendo un equilibrio ecuánime de fuerzas con el capital; Que la representación y defensa de los intereses profesionales debe condicionarse a la observancia de requisitos por parte de las asociaciones gremiales de conformidad a la ley que regula la materia; Que de la inspección practicada a fs. 389 se desprende que la entidad gremial de estos obrados, lleva libros con informaciones que datan de fechas ante-

(Continúa en la pág. 2)

Levántase una Interdicción

DECRETO Nº 17.085 — Bs. As., 13 setiembre 1956

VISTO el Expediente Nº 12.926|56, en el que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial comunica al Poder Ejecutivo Nacional el fallo dictado con fecha 27 de junio de 1956, por el que se declara la legitimidad de la adquisición del bien denunciado por el interdicto Augusto Fortunato Bello, sin perjuicio de transferir al patrimonio nacional todos los bienes de su propiedad que no hubiera denunciado en el país o en el exterior; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º "in fine" del Decreto-Ley Nº 5.148|55 y atento a lo que resulta del certificado de la Dirección General Impositiva de fojas 53,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Augusto Fortunato Bello, dispuesta por Decreto-Ley Nº 5.148|55.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Carlos A. Adrogué.

Uso de Fibra Importada en el Hilado de Trenza de Alpargatas

DECRETO Nº 19.006. — Buenos Aires, 16/10/1956.

VISTO el Expediente M. I. Nº 32.948/55, lo informado por el Ministerio de Comercio e Industria, y CONSIDERANDO: Que en momentos de escasez de fibra de yute, las fibras nacionales de caranday y de formio, utilizadas en cantidades significativas, permitieron mantener la producción de alpargatas; Que los estudios e investigaciones realizados hasta la fecha demuestran que las citadas fibras largas sustituyen satisfactoriamente a la de yute en la elaboración de la trenza para el calzado de que se trata; Que su inclusión, en un determinado porcentaje, en el hilado de la aludida trenza, no modifica la calidad y duración del artículo ni incide desfavorablemente en su costo de fabricación; Que ese consumo hará posible la conservación y acrecentamiento de la actividad económica de las zonas productoras y redundará en un beneficioso ahorro de divisas; Que resulta conveniente que, en el futuro, sea el Ministerio de Comercio e Industria el que tenga a su cargo todo lo relacionado con el cumplimiento de dichos propósitos, conforme a las posibilidades de aprovisionamiento de fibras del país y a las condiciones en que se desarrolle la industria, de acuerdo con las épocas y circunstancias; Que las disposiciones del Decreto número 2.666/50, por el que se estableció la obligación de utilizar el 15 % de fibra de caranday en la suela de alpargata, favorecen exclusivamente a sus productores, dejando de lado la existencia de otras fibras de origen local de cualidades aptas para ese destino, cuyo consumo es necesario promover a fin de contribuir a atenuar la demanda de medios de pago en el exterior; Que al derogar el mencionado decreto, se hace necesario fijar de inmediato una nueva norma a la que se ajuste el porcentaje máximo de fibras de yute y similares de origen importado que deberá emplearse en la confección de la trenza para alpargatas; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 2.666 de fecha 7 de febrero de 1950.

Art. 2º — El hilado componente de la trenza de alpargata podrá ser manufacturado con un máximo del setenta y cinco por ciento (75 %) de fibras importadas.

Art. 3º — El Ministerio de Comercio e Industria, al que se faculta para adoptar las medidas que considere oportunas para el mejor cumplimiento de lo dispuesto, actualizará, periódicamente, el porcentaje establecido en el artículo 2º.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio e Industria y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Rodolfo Martínez. — Eugenio A. Blanco.

SON EFECTUADAS DIVERSAS DESIGNACIONES

DECRETO Nº 18.333. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1956.

VISTO lo manifestado por la Intervención Federal en la Provincia de Buenos Aires, en el Expediente Nº 42.543/956 del registro del Departamento de Hacienda,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en representación del Gobierno de la Nación, al Vicepresidente del Banco de la Nación Argentina y al Director del Banco Central de la República Argentina, doctores Juan José Guaresti y Carlos María de Alvear, respectivamente, para que, juntamente con los señores representantes de la Intervención Federal en la Provincia de Buenos Aires, consideren las cuestiones surgidas a raíz de la autonomía recobrada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, respecto del Banco Central de la República Argentina, aconsejando las soluciones que estimen pertinente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese y vuelva al Ministerio citado en primer término a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco. — Laureano Landaburu.

DEJANSE SIN EFECTO PERSONERIAS ...

(viene de la pág. 1)

riores y sin estar rubricado otro, fichas que no pueden arrojar una certidumbre acerca de donde desempeñaban tareas sus afiliados, habiendo desaparecido la nómina de los lugares de trabajo que se poseía, circunstancias reveladoras de una irregularidad existente en la misma, en contradicción a la obligación impuesta a las asociaciones profesionales por el art. 35, inc. 4) del Decreto 23.852/45, ratificado por Ley 12.921; Que según manifestaciones que constan asimismo en la inspección realizada, la entidad aludida está integrada en su mayoría por profesionales que se desempeñan libremente sin vinculaciones de dependencia patronal, lo que le da un carácter independiente sin ligazón de subordinación, elementos contrarios a la letra y espíritu del Decreto 23.852/45 restándole en consecuencia a la minúscula proporción de profesionales con vínculo laboral, importancia para que se los considere lo suficientemente representativos como para constiuir una entidad gremial en los términos del art. 8º, inc. 3) del Decreto número 23.852/45; Que en el presente caso además la misión esencial de la entidad recurrente se ha desnaturalizado, transformándose en un instrumento adecuado para hacerlo servir a los fines políticos del gobierno anterior como lo prueba el hecho de haber pretendido incluir en el encuadramiento de las disposiciones estatutarias, cláusulas referentes a doctrinas extrañas a la finalidad eminentemente gremial que la entidad debía revestir; Que frente a este estado de cosas corresponde adoptar las medidas que el caso requiere; Que el Decreto 23.852/45 en su artículo 42 da al Ministerio de Trabajo y Previsión la facultad de retirar la personería gremial por las causas que allí se señalan entre las cuales está y ello debe tenerse especialmente en cuenta la de los incisos a), b) y c) que estatuye: "Por violación de las disposiciones dictadas por autoridad competente y por disminución del número de sus afiliados en forma tal que deje de revestir el carácter de suficientemente representativa; Por todo ello,

El Ministro de Trabajo y Previsión, Resuelve:

1º — Déjase sin efecto la personería gremial otorgada al Sindicato Obstétrico Argentino Gremial y Mutual, por Resolución M. Nº 23/49.

2º — Comuníquese, publíquese, fecho; archívese por donde corresponda.

Migone

Modifícanse los Artículos 3º y 4º del Decreto Nº 2.078-55

DECRETO Nº 18.203. — Buenos Aires, 26/9/1956.

VISTO lo dispuesto por el Decreto Nº 2.078 del 15 de febrero de 1955 en lo referente a la constitución de la Comisión de Carreras de los hipódromos de Palermo y San Isidro, dependientes de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, y a las condiciones requeridas por las personas que deben formar parte de la misma y, CONSIDERANDO: Que en razón de la naturaleza especial de las funciones que debe cumplir dicho cuerpo, resulta indispensable integrar el mismo con personas idóneas y conocedoras de los problemas que deban afrontar en el ejercicio del cargo; Que en consecuencia es menester ajustar el texto de los artículos 3º y 4º del decreto citado, en la medida necesaria para el logro de aquellos propósitos; Por tanto.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse los artículos 3º y 4º del Decreto Nº 2.078 del 15 de febrero de 1955, en la siguiente forma:

"Artículo 3º — Dependiente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, funcionará una Comisión de Carreras compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y siete (7) Vocales, todos los cuales ejercerán sus funciones con carácter honorario.

"Los siete vocales serán designados por el Poder Ejecutivo a propuesta del Ministerio de Hacienda, entre personas de reconocida solvencia moral, vinculadas a las actividades hípicas. De los siete vocales, dos representarán a los propietarios y criadores elegidos en la forma que oportunamente establezca el Ministerio de Hacienda de la Nación.

"No podrán formar parte de dicha Comisión los profesionales del turf, aunque hayan dejado de serlo".

"Artículo 4º — Forman parte de la Comisión de Carreras, como miembros natos de la misma, los siguientes funcionarios de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos: el Presidente, el Jefe del Departamento de Hipódromos y el Jefe de la Secretaría General de Carreras, quienes desempeñarán respectivamente los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la misma".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, Ejército, Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese. ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco. — Arturo Ossorio Arana. — Alberto F. Mercier.

Fíjanse las Reservas y Producción de Barras de Hielo

RESOLUCION Nº 1.079 Buenos Aires, 10 de octubre de 1956.

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Comercio Interior en el Expediente Nº 402.476/56, y CONSIDERANDO: Que es conveniente adoptar con la debida antelación las medidas tendientes a satisfacer los mayores requerimientos de hielo que se producen durante la temporada estival; Que a tal efecto, es necesario fijar la cantidad mínima de barras de hielo a la cual deberá ajustar cada fabricante su elaboración semanal, así como también las reservas en cámaras frigoríficas que deberán disponer a fin de cubrir el déficit que se produce cuando la demanda se acentúa; Por ello, en uso de las facultades delegadas por el Decreto Nº 2.046/55,

El Ministro de Comercio e Industria, Resuelve:

1º — Las fábricas de hielo comprendidas en la presente resolución, deberán ajustar la formación de reservas en cámaras frigoríficas y la producción semanal de barras de hielo, a partir del día 2 de diciembre próximo, a las cantidades mínimas que a continuación se determinan:

FIRMAS	Producción semanal mínima desde el 2/12/56 al 1º/3/57	Existencias mínimas a la 0 hora del día 2/12/56
Bánfield, S. R. L. (Bánfield, F. C. N. G. R.)	5.600	2.000
Ben, S. R. L., Suc. Eugenio (Capital)	10.500	20.000
Casagrande Hnos. (Capital)	20.300	31.000
Cervecería Bieckert, S. A. (Llavallol, F. C. N. G. R.)	1.400	2.000
Decina, Ciorciari y Cía., S. R. L. (Capital)	6.860	60.000
Del Piano e Hijos, S. R. L., Andrés (Capital)	10.500	25.000
Demarchi, Andrés (Capital)	24.500	60.000
Fábricas Obreras Cerveceras Argentinas, S. A. —Cervecería Quilmes— (Quilmes, F. C. N. G. R.)	21.000	50.000
Fábricas Obreras Cerveceras Argentinas, S. A. —Cervecería Quilmes—, Sucursal Lanús (Lanús, F. C. N. G. R.)	27.300	18.000
Fábricas Obreras Cerveceras Argentinas, S. A. —Cervecería Quilmes—, Sucursal San Fernando (San Fernando, F. C. N. G. B. M.)	24.500	12.000
Fábricas Obreras Cerveceras Argentinas, S. A. —Cervecería Quilmes—, Sucursal Vicente López (F. C. N. G. B. M.)	30.100	13.000
Fábricas Obreras Cerveceras Argentinas, S. A. —Cervecería Buenos Aires— (Capital)	23.800	6.500
Fábricas Obreras Cerveceras Argentinas, S. A. —Cervecería Palermo— (Capital)	14.000	17.500
Fezza y Hno. Ltda., S. A. C. I. (San Martín, F. C. N. G. B. M.)	3.500	2.000
F. I. D. S. A., Frig. Ind. del Delta, S. A. (Tigre, F. C. N. B. M.)	3.500	50.000
Frigorífico "El Condor", S. A. I. C. (Avellaneda, F. C. N. G. R.)	16.500	40.000
Frigorífico Fontana, S. R. L. (Capital)	3.010	5.000
Frigorífico La Nélida, S. A. (Capital)	49.000	95.000
Frigorífico La Pampa, S. A. (Capital)	31.500	25.000
Frigorífico Metán, S. R. L. (Capital)	14.000	50.000
González, Filiberto (Acassuso, F. C. N. G. B. M.)	10.500	8.000
La Frígida S. A. (Capital)	8.400	10.000
La Negra, Rey Basadre, S. A. (Capital)	49.000	60.000
López, Suc. de José (Tigre, F. C. N. G. B. M.)	2.660	8.600
Los Andes, Fábrica de Hielo, S. R. L. (Capital)	7.000	4.500
Loyato, Juan Martín (Capital)	2.800	1.500
Mantiñan Hnos. (Olivos, F. C. N. G. B. M.)	3.850	20.000
Martignoni, Suc. Dominga Gilardi de (Capital)	14.000	12.000
Matamoro, Manuel (Capital)	2.562	2.000
Meilli y Cía., S. R. L. (Capital)	18.200	40.000
Mercado Ciudad Buenos Aires, S. R. L. (Capital)	7.350	15.000
Miñana, S. A., Vicente (Capital)	23.100	50.000
Mutilva y Cía., Frigorífico La Reina, S. A. I. C. y F. (Avellaneda, F. C. N. G. R.)	14.000	90.000
Oneto y Cía., S. E. C. P. A. (Capital)	45.000	105.000
Origgi e Hijos, Ernesto (Capital)	8.400	17.000
Rubio e Hijos, Manuel (Capital)	5.600	20.000
Sánchez y Caldevilla (Sáenz Peña, F. C. N. S. M.)	4.200	3.000
Seijó Calbeira, S. R. L., Ramón (Capital)	9.100	3.000
S. A. Mercado de Abasto Proveedor (Capital)	35.000	40.000
Sucesión Mauro Zucarello (Avellaneda)	4.900	18.000
Sucesión Ugo (Capital)	7.000	30.000
Unión Oeste Industrial Frigorífica, S. R. L. (Capital)	10.500	19.000
Veiga, José Guillermo (Capital)	6.300	7.700

2º — Fuera de los períodos que se mencionan en el apartado 1º, las fábricas de hielo en él citadas, no podrán adoptar ninguna medida tendiente a disminuir su capacidad de producción o, a la cesación de sus actividades, ya sea en forma definitiva o temporaria, con la única excepción que determine la menor demanda por razones climáticas.

3º — Las fábricas obligadas deberán remitir a la Dirección Nacional de Comercio Interior (Dirección General de Consumos), bajo declaración jurada la siguiente información:

a) Cantidad de barras de hielo que posean en existencia al 2 de diciembre de 1956;

b) Semanalmente, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de fenecida la respectiva semana, a partir de la fecha antes indicada y hasta el 1º de marzo de 1957, la cantidad de barras de hielo producidas, vendidas y/o entregadas, las mermas y las existencias en cámaras a la última hora del día sábado;

c) Nómina de los revendedores de hielo (repartidores y comerciantes) que se surtan en el establecimiento al 2 de diciembre de 1956, indicando nombre y apellido, domicilio, número de documento de identidad y de la credencial de la Dirección Nacional de Comercio Interior.

4º — Los establecimientos obligados no podrán entregar hielo al revendedor que no acredite su condición de tal con la respectiva credencial, que a tal efecto otorga la Dirección Nacional de Comercio Interior.

5º — Fíjase para la venta de hielo al público consumidor, en fábrica, a partir del 2 de diciembre de 1956 y hasta el 1º de marzo de 1957, el horario diario de 7 a 12 horas, incluso domingos y feriados.

6º — Las infracciones a la presente resolución y cualquier hecho u omisión que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán sancionados conforme a las previsiones de las Leyes números 12.830, 12.983 y 13.906 y Decreto-Ley número 2.740/56.

7º — Regístrese, publíquese, comuníquese, hágase saber al señor Interventor Nacional en la Provincia de Buenos Aires y archívese.

Martínez

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 538.729 de 1956

ASUNTO: "Muravin K New", líquido constituído por fenoles, un agente tenzo-activa a base de alquil-sulfato de sodio y pequeña proporción de agua y butanol.

RESOLUCION Nº 881 (D. T.)

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma S. O. Pereyra solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Muravin K New", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-938.575 que la muestra recibida para su examen trata de un producto líquido, límpido, de color pardo rojizo y olor fenólico, constituído por fenoles, un agente tenso-activo a base de alquil-sulfato de sodio y pequeña proporción de agua y butanol en las siguientes proporciones aproximadas:

Fenoles	90 %
Agente tenso-activo	5 %
Agua y butanol	5 %

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el

producto en consulta corresponde despacharse con arreglo a su valor declarado al 42 o|o, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.262 bis; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de Aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el producto consultado debe despacharse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilado a los efectos de cambios a la partida 4.262 bis.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de Aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange
e.25|10-Nº 5.712 - v.25|10|56

Expediente Nº 535.228 de 1956
ASUNTO: Extracto artificial con olor a frambuesa.
RESOLUCION Nº 882 (D. T.)

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Brandt Laboratorios S.A.I.C., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto que denomina "Imitación sabor frambuesa", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-936.995 que la muestra recibida para su examen trata de un extracto artificial con olor a frambuesa, cuyo análisis ha dado los siguientes resultados:

Estado de conservación ..	bueno
Insoluble en solución saturada de ClNa	no tiene
Materia colorante	cochinilla
Derivados clorados; nitrados y sulfurados	no tiene
Alcohol por ciento en volumen	47,3

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, atento el resultado del análisis practicado que, la mercadería en consulta corresponde despacharse por la partida 4.531, valor declarado al 18 o|o; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de Aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 4.531, valor declarado al 18 o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de Aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange
e.25|10-Nº 5.713 - v.25|10|56

Expediente Nº 539.389 de 1956
ASUNTO: Plancha esponjosa de color blanco, constituída por un material sintético termoplástico tipo poliuretano.
RESOLUCION Nº 883 (D. T.)

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Samper y Cía. S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto sintético que se importará en planchas de diversos tamaños y espesores para confeccionar almohadones, colchones y asientos de automóviles, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número B-934.907 que la muestra recibida para su examen trata de una plancha esponjosa de color blanco, constituída por un material sintético termoplástico tipo poliuterano; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que careciendo la mercadería en consulta de partida en el arancel, el despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 o|o, siendo asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.744 bis; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de Aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse con arreglo a su valor declarado al 42 o|o, asimilada a los efectos de cambios a la partida 4.744 bis.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de Aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange
e.25|10-Nº 5.714 - v.25|10|56

Expediente Nº 532.706 de 1956
ASUNTO: Pulsadores que constituyen parte de puestas en marcha para motores.
RESOLUCION Nº 677 (D. T.)

Buenos Aires, 19 de julio. de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "pulsadores de hierro para equipos de control de máquinas de fabricar papel; piezas de repuestos en general no comprendidas en otras partidas, de menos de 100 kilos neto" (partida 1.799, aforo kilo o$s. 0,48 D.F. o$s. 0,166) y se denuncia "puesta en marcha de hierro para motores", partida 2.338, valor declarado al 35 o|o; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que a tenor de la resolución de 19 de junio de 1951 (R.F. Nº 334, publ. Boletín D.N.A., vol. XIV, pág. 660) y del cotejo de las muestras del aludido antecedente con las cuestionadas en autos surge la similitud existente y, consecuentemente debe ajustarse la clasificación a la norma que emerge del mismo, declarando que se está en presencia de pulsadores que constituyen parte de las puestas en marcha para motores que corresponden despacharse por la partida 2.338; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de Aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse por la partida 2.338, valor declarado al 35 o|o.

Cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la Administración de la Aduana de Rosario a los fines pertinentes.

Héctor Puente Pistarini
e.25|10-Nº 5.715 - v.25|10|56

Expediente Nº 547.320 de 1956
ASUNTO: Aguja para máquina de remallar medias.
RESOLUCION Nº 906 (D. T.)

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Caldumbide y Rampi S. R. L. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al artículo cuya muestra acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería tenida a la vista trata de un cuerpo de aguja de acero, hueco, en cuyo interior van dos lengüetas de acero, una derecha y otra izquierda, con un collar de retén de acero y un tambor de aluminio provisto de un resorte que se aplica a un pistón accionado a aire comprimido, empleándose dicha aguja en máquinas de remallar medias, es decir: que tiene por objeto retejer las mallas defectuosas de las medias hechas en el telar, cuyo despacho corresponde efectuarse por la partida 1.155; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de Aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 1.155, valor declarado al 22 o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de Aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange
e.25|10-Nº 5.777-v.25|10|56

Expediente Nº 700.458 de 1956
ASUNTO: Estampas en colores, sobre cartulina, de calidad regular.
RESOLUCION Nº 907 (D. T.)

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "estampas en colores sobre cartulina, hasta regulares", partida 3.845, y se denuncia "estampas en colores sobre cartulina finas de la partida 3.846"; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina, que según las muestras tenidas a la vista, la mercadería en litigio trata de estampas en colores, sobre cartulina, de calidad regular, comprendidas en la partida 3.845; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de Aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería en litigio debe despacharse por la partida 3.845, valor declarado al 50 o|o.

Notifíquese y repóngase el sellado; cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

César Ignacio Stange
e.25|10-Nº 5.778-v.25|10|56

Expediente Nº 536.579 de 1956 o 540.858 de 1956
ASUNTO: Aparato economizador de nafta para motores a explosión, marca "Plus-Gas". Carga química para el mismo constituída por naftaleno (87 o|o), bases orgánicas nitrogenadas (7 o|o) y P-diclorobenceno.
RESOLUCION Nº 909 (D. T.)

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Oscar C. Danese solicita se establezca el tratamiento arancelario que cabe asignar al aparato economizador de nafta para motores a explosión, marca "Plus-Gas" que ilustra el prospecto adjunto, y a la carga química para el mismo cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº 937.876, que la muestra recibida para su examen trata de un producto sólido, en terrones de color rojo y aspecto heterogéneo, constituído por naftaleno, bases orgánicas nitrogenadas y pequeña cantidad de p-diclorobenceno y cuya estimación cuantitativa dió los siguientes datos aproximados:

Naftaleno	87 o|o
Bases nitrogenadas	7 o|o

Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina, que el aparato en consulta, en razón de ser susceptible de aplicarse a cualquier motor de nafta, no puede considerarse un elemento típico para automotores, y como carece de partida en el arancel, debe despacharse por su valor declarado al 42 o|o, siendo asimilable a los efectos de cambios a la partida 1.799, agregando que en lo que respecta a la carga química para el mismo, que también carece de partida en el arancel que la comprenda, su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 o|o, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.708; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la Reglamentación de la Ley de Aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el aparato consultado y la carga para el mismo deben despacharse por su valor declarado al 42 o|o, asimilados a los efectos de cambios a las partidas 1.799 y 4.708, respectivamente.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de Aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange
e.25|10-Nº 5.779-v.25|10|56

Expediente Nº 548.250 de 1956
ASUNTO: Relojes de metales comunes con complicación.
RESOLUCION Nº 908 (D. T.)

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Escasany, Joyería y Relojería S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a relojes de metales comunes, sean o no dorados, plateados, niquelados, esmaltados o acerados, con cualquier complicación, ya sean con calendarios, despertador-anunciador, cronógrafos, etc., a cuyo fin acompaña fotografías de los mismos; Que la mayoría del Tribunal de Clasificaciones dictamina que al conferirle dichos aditamentos una complicación al sistema del reloj los excluye de la partida 918, correspondiendo en cambio su inclusión en la partida 916, que debe interpretarse comprensiva de los con complicación; Que la minoría del citado organismo deja sentada su disidencia con el alcance atribuído a la partida 916, por cuanto la misma, al enunciar a los relojes de plata finos o con complicación se refiere siempre a los con caja del aludido metal y no todo reloj con complicación, conforme surge de los textos de las partidas del respectivo rubro de la Tarifa y Arancel de Importación, por lo tanto, y en la inteligencia de que tampoco tiene cabida en la partida 918 corresponde mantener la norma imperante —ver, entre otras, la resolución de 31 de julio de 1948 (R. T. Nº 222) publ. Boletín D.N.A., vol. XI, pág. 1124— o sea, el despacho por su valor declarado con el derecho de 28 o|o que es el asignado a la mercadería de su clase (relojes de metales comunes), siendo asimilable a los fines cambiarios a la partida 918, de acuerdo al criterio expuesto por la Junta del ramo; Que esta Dirección Nacional siguiendo el criterio sustentado en la resolución de fecha 5 del corriente mes (D. T. Nº 855), recaída en el expediente Nº 544.061, comparte por su fundamentos, el temperamento arancelario sentado por la minoría del aludido organismo acorde con la opinión de la Junta del ramo; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de Aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por su valor declarado al 28 o|o, asimilada a los fines cambiarios a la partida 918.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de Aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange
e.25|10-Nº 5.780-v.25|10|56

Expediente Nº 545.468 de 1956
ASUNTO: Cuchilla de acero para máquina de cortar caños.
RESOLUCION Nº 912 (D. T.)

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Blanco y Fernández solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la mercadería que identifica como "lamas o cuchillas cortatubos", de acero super rápido tipo Styria 5539, compuesto de Wolfram 18 o|o; cromo

4 o|o y vanadio 2 o|o, de forma trapezoidal, a importarse en las siguientes medidas: 20 x 5 x 3,5 mm., largo 120 mm.; 29 x 6,5 x 4,5 mm., largo 160 mm.; y 40 x 7,5 x 5,5 mm., largo 200 mm., a cuyo fin acompaña muestra y fotografías de las mismas; Que el Tribunal de Clasificaciones acorde con la opinión de la Junta del ramo dictamina que se está en presencia de una cuchilla de acero super rápido para máquinas cortadoras de caños cuyo despacho corresponde efectuarse por la partida 1.505, que la comprende expresamente; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de Aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada, debe efectuarse por la partida 1.505 (valor declarado al 22 o|o).

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de Aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange

e.25|10-Nº 5.781-v.25|10|56

Expediente Nº 600.702 de 1956
ASUNTO: Válvula tetrodo tipo 32 o 932.

RESOLUCION Nº 913 (D. T.)

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1956.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Núñez y Schettini S. R. L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que cabe asignar al tubo electrónico Nº 932 (lámpara especial para potenciómetro Beckman) que ilustra la fotocopia que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que de acuerdo con lo informado a fojas 5 por el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas de la Nación, la válvula consultada es un tetrodo tipo 32, especialmente elegido y denominado posteriormente 932, para aplicaciones en circuitos electrométricos, como el potenciómetro Beckman, teniendo además diversos usos, de ahí, que no pueda reputarse un típico repuesto de los aludidos potenciómetros conforme lo pretende el interesado, sino una válvula que carece en el arancel de partida y, consecuentemente, debe despacharse por su valor declarado al 42 o|o, siendo admisible a los efectos de cambios a la partida 2.259; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de Aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por su valor declarado al 42 o|o, asimilada a los efectos de cambios a la partida 2.259.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la Ley de Aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange

e.25|10-Nº 5.782-v.25|10|56

Expediente Nº 523.706 de 1956
ASUNTO: Pulsadores que constituyen parte de puestas en marcha para motores. — Apelación fallo.

RESOLUCION Nº 917 (D. T.)

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1956.

Vista la apelación deducida por el Vista señor Antonio Núñez, en carácter de denunciante, del fallo dictado en las presentes actuaciones por la Administración de la Aduana de Rosario, por el que absuelve a la documentante en cuanto a la faz penal, sin perjuicio de que el despacho de la mercadería que se trata, documentada por permiso de Importación Nº 532 de 1955 como "pulsadores de hierro para equipos de control de máquinas de fabricar papel, piezas de repuesto en general no comprendidas en otras partidas de menos de 100 kilos neto", partida 1.799, se efectúe por la partida 2.338 de la Tarifa y Arancel de Importación; Atento lo actuado, y CONSIDERANDO: Que de lo actuado se infiere que el fallo en recurso se sustenta en lo dispuesto por esta Dirección Nacional en la resolución de 19 de julio de 1956 (D. T. número 677), anexa, en cuanto establece que se está en presencia de pulsadores que constituyen parte de las puestas en marcha para motores, cuyo despacho debe efectuarse por la partida 2.338; Que, el cotejo de las manifestación comprometida con lo que resultó, revela que no ha existido falsa declaración, pues de la lectura de ambas leyendas surge el estarse ante "pulsadores", lo que configuraría una cuestión de aforo, circunstancia que justifica plenamente la exención de toda penalidad, debiendo admitirse, consecuentemente, la validez del fallo en recurso; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 2º, inc. 11 a) de la Ley Nº 14.391,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Confírmase el fallo de referencia.

Pase a la Administración de la Aduana de Rosario a sus efectos; cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones, para su conocimiento.

César Ignacio Stange

e.25|10-Nº 5.783-v.25|10|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO
REMATE OFICIAL SIN BASE
Por intermedio de la Caja de Préstamos y Asistencia Social de Mendoza

AUTOMOTORES (Unidades a rematar): 47. — Consistente en: Camiones: marca Ford - Chevrolet - Internacional - Dodge - Fargo - G.M.C. — Camionetas: marcas Chevrolet - Dodge - Camioneta Rural marca Ford. — Ambulancias: marcas Dodge. — Jeep: Willys. — Tractores: marca Lloyd - Fiat - Deering. — Omnibus: marca Oldsmobile. — Motocicletas y bicicletas: marcas M. Popular y Benoto, de diferentes modelos.

Comisión del martillero: 10 o|o, a cargo del comprador.

Las ventas serán sin base y al mejor postor, debiendo abonar el comprador, en el acto del remate, el 30 o|o de su compra en concepto de seña, cancelando totalmente la operación dentro de los tres días de aprobada la subasta por la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército; si transcurrido el plazo de los tres días para la entrega del saldo, el comprador no lo hiciera, perderá la seña entregada, debiendo en todos los casos hacerse en efectivo los pagos en la Caja de Préstamos y Asistencia Social.

Exhibición: Desde el 22 de octubre al 2 de noviembre de 1956, todos los días, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas, incluídos domingos y feriados, en el Taller de Mantenimiento "Mendoza", ubicado en calle Suipacha Nº 170, "Ciudad", colectivos 2 - 8 - 9 - 34 en la puerta, 37 a una cuadra, 3 y 6 ambos a tres cuadras. Para poder concurrir a la exhibición y remate, los interesados deberán ir munidos de sus correspondientes documentos de identidad personal.

Remate: Los días 3 - 4 de noviembre de 1956, y hasta terminar, de 9 a 12 y de 16 a 20 horas, en el Taller de Mantenimiento "Mendoza", sito en calle Suipacha Nº 170, Mendoza.

Entregas: Dentro de los diez días de aprobado el remate.

Informes y prospectos: En el lugar de la exhibición, y en la Caja de Préstamos y Asistencia Social, Calle P. Mendocinas y Necochea de esta ciudad. Teléfonos números 11.079 - 14.815 y 15.127.

Los vehículos se entregarán en el estado en que se encuentran.

Ambrosio Bosisio, Director Gerente.

e.22|10-Nº 5.647-v.26|10|56

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
REMATARA

Importantes Lotes de Materiales en Desuso el día 6 de noviembre de 1956, a las 9 horas, en el Club Social de YPF en Godoy Cruz (Mendoza), comprendiendo los siguientes efectos: Motores a explosión y diesel de varias marcas y potencias, herramientas de mano y de banco, cubiertas y cámaras para automotores, trépanos para perforación, camisas de acero para bomba inyección, camiones y camioneta y otros elementos. — Catálogo y pliego de condiciones en: C. L. R. M., Viamonte 783, 5º piso, Capital Federal, y en Administración YPF Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

e.22|10-Nº L-5.630-v.26|10|56

I. A. P. I.
INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO
(En Liquidación)

Vende en remate oficial con base, por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en su sede central, Esmeralda 660, Capital Federal, el día 29 de octubre a las 22 horas, los siguientes automóviles:

I. A. P. I.
INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO
(En Liquidación)

Marca	Modelo	Motor Nº
Buick	1949	54.304.045
Chevrolet	1947	EAM 251.825
Chrysler	1948	C38-224.898
Ford	1942	18F-6.925.553
Ford	1940	18F-5.890.505

Exhibición e informes: Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Capital Federal.

e.22|10-Nº 5.629-v.26|10|56

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Secretaría de Administración y Coordinación
INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
EDICTO

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación 11.593 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles Avenida Salvador María del Carril de Vías Ferrocarril General San Martín a Avenida General Paz, Fournier de Esquiú a Ponsomby, Salí de Traful a Lynch, Salí de Beazley a Ventura de la Vega, para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Pública calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado dicho plazo y durante los cinco días subsiguientes deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, en donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Octubre 15 de 1956. — El Secretario de Administración y Coordinación.

e.15|10-Nº 5.461-v.26|10|56

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don DOMINGO RICARDO SANTELLI, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de catorce mil cuatrocientos veintiún pesos con veintidós centavos moneda nacional (m$n. 14.421,22), importe del cargo que se le formulara por la Causa Fiscal Nº 44|54.

Prevíénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. — Los secretarios.

e.25|10-Nº 5.806-v.8|11|56

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don CESAR F. MARCOS, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de treinta y ocho mil doscientos ocho pesos con cincuenta y tres centavos moneda nacional ($ 38.208,53 m|n.), importe fijado por la resolución 1.255|55.

Prevíénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. — Los secretarios.

e.25|10-Nº 5.807-v.8|11|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Local de Ventas e Informes
Defensa 130, 3er. piso

Matheu Nº 162 - 166. Edificio de planta baja y cuatro pisos, con la siguiente distribución: Bajos, Nº 162: Local negocio, dos habitaciones y dependencias. Nº 166: del 1º al 4º piso: un departamento por piso, que consta cada uno de: seis habitaciones y dependencias. En azotea: dos habitaciones y dependencias. Terreno mide: 7,79 m. de frente al O. por 28,89 m. de fondo. Superficie aproximada: 224,35 m.2 "A requerimiento judicial" el 2 de noviembre de 1956, a las 15, en su local de ventas. Base $ 34.600.—; hipoteca pesos 35.950.—; deuda $ 25.687,98; Nº Ho 123.969; Nº Bco. 796; seña 8 % y comisión 1 % en efectivo. Publicidad conforme Decreto-Ley Nº 14.954.

e.24|10-Nº 5.751-v.26|10|56

Aristóbulo del Valle Nº 1784 y 1786. Edificio de planta baja y alta, en el estado en que se encuentre con la siguiente distribución: Nº 1784, Bajos: Hall, living-comedor, tres habitaciones y dependencias; pieza y dependencia de servicio. Nº 1786, Altos: Hall, living-comedor, tres habitaciones y dependencias. Ambas plantas tienen caldera individual para calefacción. En altos: dos piecitas, dependencias y terraza. Terreno mide 8,66 m. de frente al N. por 17,33 m. en el E. y 17,433 m. al lado O. Superficie aproximada 150 m.2 "A requerimiento judicial". El 31 de octubre de 1956 a las 15, en su local de ventas. Base: $ 24.900.—; hipoteca pesos 20.000.—; deuda $ 13.390,66; Nº Ho 400.574; Nº Bco. 794; seña 8 % y comisión 1 % en efectivo. Publicidad conforme Decreto-Ley Nº 14.954.

24|10-Nº 5.738 v.26|10|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 11

Fíjase el día 9 de noviembre del año 1956, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Av. Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 11, para la provisión e instalación de equipos de transmisión y recepción de microondas, soportes de antenas, parabólicas, mesas de comando, grupo electrógeno, construcción de cabinas y material e instalación de cerco alambre púas con destino a la Dirección Comunicaciones de la Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1956. — Juan Castañé, Inspector Mayor, a cargo de la Dirección Administración

e.25|10-Nº L-5.784-v.8|11|56

Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente D. 1.433|56

Llámase a "Licitación Pública número 13", primer llamado, para el día 21 de noviembre de 1956 a las 12 horas, con el objeto de resolver la adquisición de aceite, arroz, queso, vinagre y demás artículos de almacén con destino a atender las necesidades de los establecimientos: Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional y Asilo de Corrección de Mujeres, de esta Capital Federal, durante el año 1957.

El acto se llevará a cabo en la Sección Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes, de 11,30 a 13,00 horas. — El Director de Administración.

e.25|10-Nº L-5.785-v.8|11|56

Expediente D. 1.427|56

Llámase a "Licitación Pública número 12", primer llamado, para el día 16 de noviembre de 1956 a las 12 horas, con el objeto de resolver la adquisición de verduras frescas, papas y frutas con destino a atender las necesidades de los establecimientos: Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional y Asilo de Corrección de Mujeres, de esta Capital Federal, durante el año 1957.

El acto se llevará a cabo en la Sección Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 11,30 a 13,00 horas. — El Director de Administración.

e.25|10-Nº L-5.786-v.8|11|56

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 55, para el día 14 de noviembre de 1956 a las 16,30 horas, para resolver ... con destino a diversos establecimientos de

enseñanza primaria dependientes del Consejo Nacional de Educación—, la adquisición de tiza blanca y de color, la cual deberá ser entregada en los depósitos de la División Almacenes, calle Directorio 1781, Capital. Informes: División Compras (Sección Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.25|10-Nº L-5.809-v.8|11|56

Llámase a Licitación Pública Nº 54, para el día 15 de noviembre de 1956 a las 16 horas, para resolver —con destino a la Dirección de Educación Física—, la adquisición de artículos para deportes. Informes: División Compras (Sección Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.25|10-Nº L-5.810-v.8|11|56

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 190, para el día 28 de noviembre de 1956, a las 15 horas, para la provisión e instalación de cámaras frías para cadáveres y vísceras, en el Instituto de Anatomía Patológica de la Facultad de Ciencias Médicas (Manzana B), de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 230.000.— m/n. Garantía 1 % (uno por ciento) sobre el monto del presupuesto oficial. Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu 951, Capital Federal. — El Secretario de la Comisión Ley 11.333 Art. 6º.

e.25|10-Nº L-5.808-v.8|11|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SANATORO SOMMER
Expediente Nº 35.417|56.

Llámase a Licitación Pública Nº 187|56, para el día 7 del mes de noviembre de 1956, a las 15 horas, para la enajenación de cueros salados de vacunos provenientes del Sanatorio Sommer y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en General Rodríguez - F.C.N.S.

Las necesidades se refieren a: venta de cueros salados de vacunos.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1956. El Director de Administración.

e.25|10-Nº L-5.787-v.31|10|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 7.374|56

Llámase a licitación pública para la venta de tela de algodón lisa, para forro de bolsillos, de un metro de ancho.

La apertura de las propuestas se realizará el día siete de noviembre de 1956 a las 16,00 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.25|10-Nº L-5.791-v.31|10|56

Expediente Nº 20.857|56

Llámase a licitación pública para la provisión de placas - películas y papel p|fotografía.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de noviembre de 1956 a las 15,00 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|10-Nº L-5.790-v.29|10|56

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 19.879|56

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios contínuos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1956 a las 15,00 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|10-Nº L-5.789-v.31|10|56

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 31|956

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de formularios y sobres con ventana.

Apertura de las propuestas: 13 de noviembre de 1956, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 4º piso, de 11,45 a 19 horas.

e.25|10-Nº L-5.792-v.31|10|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 84|55
(3er. llamado)
Expediente Nº 38.375|953

Llámase a licitación pública para el día 26 de noviembre de 1956, a las 13 horas, para las obras de construcción para Laboratorio de Investigaciones Especiales en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias - Sección Ganadera (Investigaciones) en Castelar (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Ganaderas.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171. Capital Federal y en el citado Centro Nacional al precio de m$n. 100.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 17.994,40. — El Director General.

e.25|10-Nº L-5.804-v.15|11|56

Licitación Pública Nº 70
Expediente Nº 71.389|56

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de noviembre de 1956, a las 13 horas, para la adquisicón de 70 camionetas pick-up de 750 kgs. 30 camionetas de 3/4 de ton. 10 camionetas rurales de 500 kgs. 100 camiones de 1 ½ tons. 100 chassis con cabina de 5 a 6 tons. 100 jepps 15 chassis con cabina de 10 a 12 toneladas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.25|10-Nº L-5.803-v.8|11|56

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones públicas locales en el interior

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

2|11|56 — a las 11 horas - Pliego Nº 68: Transportes varios en este Yacimiento.

27|11|56 — a las 10.30 horas - Pliego Nº M - 101: Camisas y pistones completos para motores G.M.71. Pliegos y datos en la oficina de Compras y Contratos de la Administración de Yacimiento Comodoro Rivadavia.

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

6|11|56 — a las 11 horas - Pliego Nº 242: Mano de obra y materiales para reparación general de revoques, de aberturas de madera, celosías, reposición de vidrios rotos, de azulejos y pintura general interior y exterior del edificio Gamela de Técnicos de este Yacimiento. Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

YACIMIENTO MENDOZA

6|11|56 — a las 11 horas - Pliego Nº 324 - Transporte de personal diurno y nocturno desde la ciudad de Mendoza y los Departamentos de Las Heras, Maipú (General Gutiérrez) y Luján, hasta los distintos campamentos del Yacimiento. Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz y en Administración General, R. S. Peña 777, Cap. Federal.

División Licitaciones, 22 de octubre de 1956.

e.25|10-Nº L-5.794-v.31|10|56

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

31|10|56 - a las 8 horas - Pliego número 234: Agregados pétreos para construcción pavimentos en las siguientes cantidades: 600 m3. material grueso, 320 m3. material fino y 200 m3. material mediano.

31|10|56 - a las 8 horas - Pliego número 245: Mano de obra y provisión de algunos materiales para la ampliación de las casas Nº 701 y 804 (Puntas de Block), en Campamento Central de este Yacimiento. Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

División Licitaciones, 22 de octubre de 1956.

e.25|10-Nº L-5.795-v.29|10|56

5|11|56: Víveres frescos (4.740) a las 8,30 horas. 6|11|56: Víveres frescos (4.741) a las 11,30 horas. Víveres secos (4.742) a las 12 horas. 23|11|56: Válvulas de acero (4.719) a las 9,30 horas. 26|11|56: Cintas de freno y discos de embrague (4.723) a las 8,30 horas. Guías centralizadoras para caños (4.724) a las 9 horas. 27|11|56: Accesorios para cañería (4.728) a las 8,30 horas.

División Licitaciones, 22 de octubre de 1956.

e.25|10-Nº L-5.793-v.31|10|56

C. E. Nº 73.401/56

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 28/56, para el día 5 de noviembre de 1956 a las 15 horas, para el: Rectificado previo, cromado duro y rectificado posterior de camisas y vástagos de bomba.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11 a 18 horas.

e.25|10-Nº L-5.811-v.31|10|56

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la ejecución de los trabajos de cambio de rieles y cables en el puente levadizo "Nicolás Avellaneda" sobre el Riachuelo, pesos 502.665. Presentación propuestas: 20 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|10-Nº L-5.796-v.15|11|56

Licitación Pública Nº 3.287, para la adquisición de motores G.M., pesos 280.000. Presentación propuestas: 6 de noviembre, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|10-Nº L-5.797-v.31|10|56

Licitación Pública Nº 3284, para la adquisición de compresores de aire para inflado de neumáticos, $ 100.000. Presentación propuestas: 8 de noviembre a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|10-Nº L-5.798-v.31|10|56

Licitación Pública Nº 3286 para la adquisición de máquinas y motores varios, $ 900.000. Presentación propuestas: 13 de noviembre a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|10-Nº L-5.799-v.8|11|56

Licitación Pública Nº 3.288 para la adquisición de acoplados tanques p/ transporte de combustibles, $ 2.000.000. Presentación propuestas: 14 de noviembre a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|10-Nº L-5.800-v.8|11|56

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
(en liquidación)

Llámase Licitación Pública número 2.992 hasta 5 de noviembre 1956, 16,30 horas, provisión: placas cerámicas esmaltadas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación), C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5,— m/n.

e.25|10-Nº L-5.801-v.31|10|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 10.872/1956
Licitación Pública

Fichas metálicas tipo "Adrema". 10/12/1956 a las 15. Charcas 1840.

e.25|10-Nº L-5.802-v.31|10|56

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 129-P/56

Nº 129-P/56 — 7/11/56 a las 12: Por la provisión de alambre de cobre para ataduras.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.25|10-Nº L-5.788-v.31|10|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública número 358, para provisión de: sillas para cambio (material de vía). Apertura: 15 horas del día 22/11/56 - Nº 366. Provisión de: Cemento portland. Apertura: 15,15 horas del día 22/11/56 - Nº 367. Provisión de: Cajas de eje para coches y vagones sin bronce. Apertura: 15 horas del día 28/11/56.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.25|10-Nº L-5.805-v.8|11|56

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

PRESIDENCIA DE LA NACION
COMISION NACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DIVISION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 17|56
Expediente 1.855|56

Llámase a Licitación Pública Nº 17|56, por el término de 5 (cinco) días hábiles, para contratar la construcción de un galpón en Av. Gral. Paz y de los Constituyentes, cuyas características y material queda librado a las posibilidades de los oferentes, siempre que reúna las características fundamentales siguientes: a) Ser incombustible; b) Proveer un cierre perfecto contra humedad, lluvia, viento, etcétera; c) Poseer duración indefinida con una mínima conservación; d) No es necesario que sea desarmable; y que en cuanto a sus dimensiones, puertas, tipo de techo, etc., se ajuste al plano que forma parte del pliego de bases y condiciones.

La licitación pública se efectúa por el sistema de "ajuste alzado"; el pliego de bases y condiciones generales y especiales y plano, y demás detalles, puede ser retirado en la División Adquisiciones de la Dirección de Administración de la Comisión Nacional de la Energía Atómica, Av. del Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Cap. Fed., al precio unitario de m$n. 25.— diariamente, de 8 a 18.30 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 5 de noviembre de 1956, a las 11 horas, en el local indicado.

El Directr de Administración.

e.24|10-Nº L-5.739-v.30|10|56

AVISO LICITACION PUBLICA Nº 10

Fíjase el día 15 de noviembre del año 1956, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 10, para la adquisición de corocerías de distintos tipos de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1956. —

e.24|10-Nº L-5.748-v.7|11|56

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 9

Fíjase el día 8 de noviembre del año 1956, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 9, para la adquisición de forrajes y pasto para cama, con destino a la manutención y cuidado de la caballada de la Repartición durante el año 1957.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — Juan Castañé, Inspector Mayor. a cargo de la Dirección Administración.

e.17|10-Nº L-5.528-v.30|10|56

Aviso de Licitación Pública Nº 8

Fíjase el día 7 de noviembre del año 1956, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 8, para la provisión y colocación de cocinas económicas de hierro tipo central a petróleo,

on destino a la Dirección Bomberos (Cuartel Central), Cuerpo de Policía Montada, Cuerpo Guardia de Infantería y Servicios de Alcaidías de la Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — Juan Castañé, Inspector Mayor, a cargo de la Dirección Administración.

e.16|10-Nº L-5.489-v.29|10|56

Aviso de Licitación Pública Nº 7

Fíjase el día 6 de noviembre del año 1956, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 7, para la adquisición de víveres secos, víveres frescos, combustibles, etc., para racionamiento de personal de tropa de la Dirección Bomberos, Cuerpo Guardia Infantería, Cuerpo Policía Montada, menores asilados, detenidos, personal y enfermos del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", etc. y carne para alimentación canes de la Sección P rros, durante el año 1957.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, octubre 9 de 1956.

e.15|10-Nº L-5.487-v.26|10|56

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 1

Llámase a licitación pública, para el día 12 de noviembre de 1956, a las 11 horas, para la provisión a esta Facultad de libros, textos y tratados técnicos y científicos, maquinarias, herramientas e instrumental científico y pedagógico y máquinas de oficina.

Pliego de Condiciones y especificaciones en la Secretaría de la Facultad, calle Mendoza 2, Salta. — Salta, 11 de octubre de 1956. — Enrique A. Vidal, Decano Interventor. — Antonio Mentesana, secretario.

e.24|10-Nº L-5.749-v.7|11|56

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D 1.468|56

Llámase a "Licitación Pública Nº 10", primer llamado, para el día 14 de noviembre de 1956 a las 11.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de harina y leña de quebracho colorado con destino a atender las necesidades de los establecimientos: Penitenciaría Nacional y Prisión Nacional de esta Capital Federal, durante el año 1957

El acto se llevará a cabo en la Sección Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir

Por más datos, pliegos y bases de condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 11.30 a 13,00 horas. — El Director de Administración.

e.23|10-Nº L-5.683-v.6|11|56

Expediente D. 1.472|56

Llámase a "Licitación Pública Nº 11", primer llamado, para el día 14 de noviembre de 1956 a las 12 horas, con el objeto de resolver la adquisición de leña de quebracho colorado con destino a atender las necesidades de los Establecimientos: Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional y Asilo de Corrección de Mujeres de esta Capital Federal, durante el año 1957.

El acto se llevará a cabo en la Sección Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc, dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 11.30 a 13,00 horas — El Director de Administración.

e.23|10-Nº L-5.684-v.6|11|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Licitación Pública Nº 15

(2º llamado)

Llámase a licitación pública para el día 26 de octubre de 1956 a horas 11 y 30, para la provisión al taller de automotores de la Universidad Nacional de Tcumán, de un ómnibus completamente carrozado, motor diesel, para 19|24 pasajeros. Por cláusulas particulares y pliego de condiciones, recurrir a Contaduría General de la Universidad, calle Ayacucho 482, Tucumán, o a la Representación de la Universidad, calle Florida 846, Buenos Aires. — Alberto Clerici Lobo, Contador General UNT.

e.17|10-Nº L-5.552-v.26|10|56

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 53, para el día 5 de noviembre de 1956, a las 16,30 horas, para resolver — con destino a la Escuela Industrial de Mina Aguilar (Jujuy) — la adquisición de muebles, cocinas a kerosene, heladera, bazar, menaje, etc. (Mercad. a entregar en los Depósitos de la Div. Almacenes). Informes: División Compras (Sección Licitaciones) . Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.23|10-Nº L-5.685-v.29|10|56

Llámase a Licitación Pública Nº 52, para el día 5 de noviembre de 1956, a las 16 horas, para resolver — con destino a establecimientos educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior —, la adquisición de herramientas para agricultura y talleres. Informes: División Compras (Sección Licitaciones) - Paraguay 1657 - 4º piso - Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.23|10-Nº L-5.686-v.29|10|56

Llámase a Licitación Pública número 49, para el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, para resolver —con destino a diversos establecimientos de enseñanza primaria dependientes del Consejo Nacional de Educación—, la adquisición de cuadernos rayados de 50 hojas. Informes: División Compras (Sección Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.19|10-Nº L-5.581-v.25|10|56

Llámase a Licitación Pública número 51, para el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas 30 minutos, para resolver —con destino a la Dirección General de Sanidad Escolar—, la adquisición de un aparato abreugráfico. Informes: División Compras (Sección Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.19|10-Nº L-5.582-v.25|10|56

Llámase a Licitación Pública número 50, para el día 12 de noviembre de 1956, a las 16 horas, para resolver —con destino a diversos establecimientos de enseñanza primaria dependientes del Consejo Nacional de Educación—, la adquisición de tiza de color, anotadores de 50 hojas, sobres y papel rayado. Informes: División Compras (Sección Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.19|10-Nº L-5.583-v.2|11|56

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Exp. 4-ANH-1956

Licitación Pública Nº 2

Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública para la impresión de un volumen de homenaje a Mitre en el cincuentenario de su muerte. — La tirada será de 1.500 ejemplares de 35 pliegos de 16 páginas aproximadamente. — Informes en San Martín 336. — Apertura de las propuestas: 30 de octubre, a las 14, en San Martín 336. — Ricardo Levene, presidente. — Humberto F. Burzio, tesorero.

Exp. 5-ANH-1956

Licitación Pública Nº 3

Primer llamado

Llámase a Licitación Pública para la impresión del volumen XXVII del "Boletín de la Academia Nacional de la Historia". — La tirada será de 1.500 ejemplares, 30 pliegos de 16 páginas, aproximadamente. — Informes en San Martín 336. — Apertura de las propuestas: 30 de octubre, a las 14.30, en San Martín 336. — Ricardo Levene, presidente. — Humberto F. Burzio, tesorero.

e.22|10-Nº L-5.632-v.26|10|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Departamento de Acción Social

(Comedor Estudiantil)

Llámase a licitación pública para el día 22 de noviembre de 1956, a las 10 horas, a objeto de proveer artículos de alimentación, combustibles y menaje para el Comedor Estudiantil, a partir del 1º de febrero hasta el 31 de diciembre de 1957. — Los pliegos de bases y condiciones podrán solicitarse en la Administración del citado Comedor, Rioja 380, de 9 a 16 horas

Córdoba, octubre de 1956. — Aníbal Alberto Sanguineti, secretario general.

e.22|10-Nº L-5.631-v.5|11|56

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6|56, para la provisión durante el año 1957 de leche, pan, factura, té, café, yerba y azúcar. Apertura de propuestas día 5 de noviembre de 1956, a las 16 horas. Informes: Piedras 353, piso 1º. — Luis J. Prado, Capitán de Fragata (R.), Delegado Interventor.

e.23|10-Nº L-5.693-v.29|10|56

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|56, segundo llamado, hasta el día 26 de octubre de 1956, a las 14 horas, para la provisión de una máquina impresora nueva o usada. — Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º piso, de 12 a 18 horas. — Delegado Interventor.

e.22|10-Nº L-5.645-v.26|10|56

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Licitación Pública Nº 1|57

(Anticipada Ejercicio 1957)

Expediente Nº 297.810

Llámase a licitación pública por la provisión de pan y factura, durante el año 1957.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, sito en Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 8 de noviembre de 1956, a las 17 horas.

Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Principal de Licitaciones y Compras, calle Las Heras 1844, 1er. piso, Capital, todos los días hábiles de la Administración Pública Nacional de 12.30 a 19 horas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — Luis M. Berisso Rocha, Contador General.

e.23|10-Nº L-5.694-v.29|10|56

Expediente Nº 297.810

Licitación Pública Nº 1|57

Anticipada Ejercicio 1957

Llámase a licitación pública "Anticipada ejercicio 1957", para la provisión de pan y factura para el año 1957.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, sito en Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 8 de noviembre de 1956, a las 17 horas.

Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Patrimonio e Inventarios, (División Licitaciones y Compras), calle Las Heras 1844, 1º piso, Capital, todos los días hábiles de la Administración Pública Nacional, de 12.30 a 19 horas. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Luis M. Berisso Rocha, Contador General.

e.22|10-Nº L-5.644-v.26|10|56

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a Licitación Pública número 12, hasta el día 30 de octubre de 1956, a las 16 horas, para la provisión de 2.000.000 (dos millones) de boletas de depósito y 400.000 (cuatrocientos mil) sobres impresos.

Pliego de Condiciones Generales y cláusulas particulares, serán entregadas en le Dpto. de Compras y Suministros de esta Caja, Piedras 371, 1º piso, de 13 a 17 horas. — Delegado Interventor.

e.19|10-Nº L-5.592-v.25|10|56

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública número 10|56, para el día 31 de octubre de 1956 a las 16 horas, a los efectos de la adquisición de boletas para depósito. Informes: Avda. de Mayo 1157, 3º piso, Oficina de Compras. — Martín S. Cortina, Delegado Interventor.

e.19|10-Nº L-5.593-v.25|10|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE MEDICINA SANITARIA Y SOCIAL

Expediente Nº 40.383|56

Llámase a Licitación Pública Nº 27|57, para el día 6 del mes de noviembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Reconocimientos Médicos, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Impresos.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.24|10-Nº L-5.740-v.30|10|56

ADMINISTRACION ZONAL SANTA FE

Expediente Nº 48.284|56

Llámase a Licitación Pública Nº 25|56, para el día 5 del mes de noviembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona "Dr. Jaime Ferré" en Rafaela . Santa Fe y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 . séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal en Santa Fe, sita en 1º de Mayo 2160.

Las necesidades se refieren a: combustibles y alimentos en general. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — El Director General de Administración.

e.23|10-Nº L-5.687-v.29|10|56

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. DR. PEDRO VELLA"

(Córdoba)

Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de noviembre de 1956, a las 10 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, durante el año 1957, de los artículos de Consumo y Comestibles, en general, Menaje y Bazar, Ropas, Lanas, Combustibles y Lubricantes. — Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la administración del hospital (Calle Santa Rosa 1564 - Córdoba), todos los días hábiles, de 8 a 13 horas. — Córdoba, octubre 15 de 1956. — Contador Primo A. Flores, subadministrador.

e.22|10-Nº L-5.649-v.5|11|56

DIRECCION DE HIGIENE Y MEDICINA INFANTIL

Expediente Nº 74.572|56

Llámase a Licitación Pública Nº 22|57, para el día 2 del mes de noviembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Escuela Hogar Nº 7, "Carlos Guido Spano" - San Antonio de los Cobres - Provincia de Salta, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección del epígrafe, sita en la calle Ayacucho Nº 1037 - Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: comestibles de almacén; carne; pan; huevos; queso; verduras; fruta; leña; carbón; etc. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.22|10-Nº L-5.633-v.26|10|56

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 66.706|56

Llámase a Licitación Pública número 24|57, para el día 8 del mes de noviembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Casa Cuna, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - Séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: lavado y planchado de ropas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — El Director General de Administración.

e.17|10-Nº L-5.539-v.30|10|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 25|56, con apertura el día 5 de noviembre de 1956, a las 9 horas, para la provisión de un equipo de rayos X para funcionar con la red urbana de corriente alternada.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles de 7 a 13 horas, en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.23|10-Nº L-5.696-v.29|10|56

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública (Nº 5|56), para el día 6 de noviembre de 1956, a las 11 horas, para la adquisición de formularios y recibos, tipo continuo para equipo de contabilidad mecánica "Power". Por pliegos de condiciones y más datos, dirigirse a Oficina Adquisiciones, Cerrito número 572, 7º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Subgerente.

e.23|10-Nº L-5.695-v.6|11|56

Dirección General de Ingenieros

Azopardo 250 - Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 466

Para el día 6 de noviembre de 1956

Campo de Mayo (Provincia de Buenos Aires)

Nº 466 - Hora 10,30: Provisión de cables armados, tipo subterráneo, de distintas medidas, cajas terminales, y de empalmes, con destino a la Central Eléctrica. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta, si excede de pesos 10.000.- m|n. —. Precio de la documentación técnica: pesos 15.- m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires octubre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|10-Nº L-5.648-v.26|10|56

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Departamento Administrativo y Comercial

Llámase a Licitación Pública número 8, para la venta de elementos varios, automotores Plymouth modelos 1942 — usados —, repuestos y chatarra de automotores, motores en desuso y elementos varios según exhibición. La apertura de las propuestas se efectuará en la Plana Mayor del I.O.S.E. - 4º piso - Paso Nº 547, el día 5 de noviembre a las 9 horas.

Para requerir datos y retirar Pliegos de Condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a Instituto de Obra Social de Ejército - Paso Nº 547 - 4º piso - División Comercial (7 a 13 horas).

Exhibición de elementos en Alsina número 2513, Capital Federal, de 7 a 13 horas. — Raúl Alejandro Poggi, Coronel, Presidente del Instituto de Obra Social del Ejército.

e.18|10-Nº L-5.578-v.31|10|56

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963
Licitaciones Públicas

13|11|56. Nº 392|56, a las 8,30: Por cabeza de carburo de tungsteno; tapón de bakelita moldeada; capuchón de goma moldeada.

13|11|56, Nº 393|56, a las 8,45: Por bombas centrífugas; grifos; tubos de fundición y válvulas de fundición al cromo; válvulas de acero inoxidable; centrífuga a accionamiento eléctrico.

13|11|56, Nº 394|56, a las 9: Por perfil U construído en cloruro de Polivinilo; botón construído en polietileno; separador construído en polietileno.

13|11|56, Nº 395|56, a las 9,15: Por plata metálica; plomo laminado en chapas.

20|11|56, Nº 396|56, a las 8,30: Por repuestos para planta de aglomeración; repuestos para elevador de mineral.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección, previo pago en la División Tesorería del importe de cinco pesos (de 8 a 10,30 horas). — El Director General.

e.23|10-Nº L-5.697-v.29|10|56

20|12|56, Nº 420|56 a las 10: Por tuberías y accesorios para la conducción de gas, vapor y aire comprimido de alto horno.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Tesorería del importe de Compras de esta Dirección, previo pago cinco pesos (de 8 a 10,30 horas). — El Director General.

e.23|10-Nº L-5.698-v.6|11|56

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 587|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de una torre de refrigeración para el circuito acería y laminación" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 12 de diciembre de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 10.— m|n. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: m$n. 80.000.— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.19|10-Nº L-5.596-v.9|11|56

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 588|56 (DGI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Provisión y montaje de dos equipos potabilizadores" con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 6 de noviembre de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: $ 6.000.—, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.18|10-Nº L-5.579-v.31|10|56

Altos Hornos Zapla

Ofrece en venta mediante Licitación Pública Nº 2|56 cinco tractores radiados del servicio, marca Fiat y Breda, a oruga, mod. 50, juntamente con un lote de repuestos nuevos para los últimos, hasta el día 31 de octubre de 1956.

Los tractores podrán ser revisados por los interesados en el referido establecimiento.

Por pliegos de condiciones y consultas, dirigirse a Altos Hornos Zapla - Palpalá (Prov. de Jujuy). — Francisco E. Aldinio, Mayor-Director Acc. Altos Hornos Zapla.

e.17|10-Nº L-5.556-v.31|10|56

Licitación Pública Nº 585|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Construcción de ramales férreos (2ª etapa). movimientos de tierra" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 31 de octubre de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 50.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 hs.. como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Monto del presupuesto oficial: pesos 1.593.750.— moneda nacional.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Aquiles Carlos Lemme. Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.4|10-Nº L-5.318-v.25|10|56

Ministerio de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
Comando de Transportes Navales

Llámase a Licitación Pública Nº 1 E.TN.tec.2.853|56, hasta el día 25 de octubre de 1956 a las 16.00 horas, para efectuar los trabajos de cambio de cubierta de madera por metálica en el Transporte A.R.A. "Magallanes".

Presentación y apertura de propuestas: calle Bartolomé Mitre Nº 430, 6º piso, Buenos Aires. Consulta Planos y especificaciones, en la División Compras de este Comando. Pliego $ 20.00. — Osvaldo A. Garibaldi, Capitán de Corbeta, Contador, Jefe Sección Compras.

e.10|10-Nº L-5.432-v.25|10|56

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública, 6 de noviembre 1956, a 11.30 hs., ejecución obra "Pavimentación y rellenos de los barrios para oficiales y personal subalterno". Base Naval de Puerto Belgrano. Presupuesto oficial. $ 29.504.55 m|n. Costo legalicitación $ 29.504,55 m|n. Costo legajo: $ 260.— m|n. Consulta pliegos: Juzg. Nac. ciudad Bahía Blanca y Comisión Construcciones Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos. venta legajos y entrega propuestas: Direc. Gral. Instalaciones Fijas Navales. Avda. E. Madero 351, Capital Federal.

e.8|10-Nº L-5.377-v.29|10|56

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 18|56. para el día 14 de noviembre del año 1956, a las 9 horas, por la provisión de materiales radioeléctricos varios.

La lista de efectos y pliego de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico, calle Tucumán 1438, piso 4º, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.

Apertura de licitación: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.23|10-Nº L-5.699-v.6|11|56

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General del Material

Llámase a Licitación Pública número 17|56, para el día 12 de noviembre de 1956, a las 9 horas, por la provisión e instalación de una central telefónica automática para teleimpresoras, cajas de control y demás accesorios.

La lista de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3º piso.

e.19|10-Nº L-5.597-v.2|11|56

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 26|956, para contratar, durante el año 1957, los servicios para satisfacer las necesidades del Salón Comedor "31 de Octubre" de la Institución, conforme al siguiente detalle:

Anexo I: Carne, menudencias y pescado. — Anexo II: Manteca y dulce de leche. — Anexo III: Vino. — Anexo IV: Pastas alimenticias. — Anexo V: Hortalizas y frutas. — Anexo VI: Almacén y fiambrería. — Anexo VII: Helados, vasos de pasta comestible y cucharitas de madera. — Anexo VIII: Leche. — Anexo IX: Azúcar. — Anexo X: Pan.

Apertura de las propuestas: 8 de noviembre de 1956, a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 4º piso, de 11,45 a 19 horas — Enrique E. Palandella, Jefe de Compras.

e.22|10-Nº L-5.634-v.5|11|56

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 6.454|56

Llámase a licitación pública para la provisión de gasa y algodón hidrófilo, con destino al servicio de farmacia del Instituto Médico Quirúrgico.

La apertura de las propuestas se realizará el día treinta y uno de octubre de 1956 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.19|10-Nº L-5.535-v.25|10|56

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 20.276|56

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas duplicadoras tipo Ditto.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de noviembre de 1956 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|10-Nº L-5.586-v.25|10|56

Expediente Nº 20.138|56

Llámase a licitación pública para la contratación servicio de transporte de ida y vuelta de caballos de carrera desde los Hipódromos de Palermo, San Isidro, La Plata.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de noviembre de 1956 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|10-Nº L-5.565-v.31|10|56

Expediente Nº 20.656|56

Llámase a licitación pública, para la provisión de máquinas de sumar y calcular, eléctricas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de noviembre de 1956, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|10-Nº L-5.741-v.7|11|56

Expediente Nº 20.670|56

Llámase a licitación pública, para la provisión de tela de brin de algodón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1956, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|10-Nº L-5.742-v.30|10|56

Expediente Nº 20.613|56

Llámase a licitación pública para la provisión de polvo jabonoso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1956 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|10-Nº L-5.545-v.30|10|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 4.320

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, a partir del 19 de octubre de 1956, para la adquisición de seis (6) camionetas tipo "Rural" motor diesel y tres (3) "Jeeps" de tracción simple, destinados al servicio de transportes del Banco. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, calle 25 de Mayo 245, el día 23 de noviembre de 195., a las 16,30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16 horas, de lunes a viernes.

e.19|10-Nº L-5.584-v.2|11|56

Expediente Nº 20.573|56.

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de escribir.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de noviembre de 1956 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|10-Nº L-5.448-v.25|10|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 6 de noviembre de 1956 a las 9.00 horas, para la provisión de: "Máquinas de calcular", según pliegos agregados a la carpeta Nº 8.236|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, octubre de 1956.

e.22|10-Nº L. 5.642-v.5|11|56

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública número 837, Expediente 1.522|56, cuya apertura se efectuará el día 26 de noviembre del corriente año, a las 16 horas en el Departamento de Contaduría (División Suministros) "Concesión de venta del lote 1, de la Villa Puerto Tacul" jurisd. del Parq. Nac. Nahuel Huapí y mejoras existentes con destino a la construcción de un hotel.

Los pliegos sin cargo podrán retirarse en la citada Dependencia, calle Santa Fe 690, 2º piso, Cap. Fed. Depósitos de garantía, 1 % sobre el total de la propuesta. — J. Carlos Zednik, Jefe Departamento de Contaduría.

e.19|10-Nº L-5.591-v.2|11|56

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 67
Expediente Nº 61.844|956

Llámase a Licitación Pública para el día 2 del mes de noviembre, a las 13 horas, para la adquisición de trece (13) molinos a viento, seis (6) con destino al Depósito de Garrapata de San Justo (Provincia de Santa Fe) y siete (7) con destino al Depósito Garrapata de Crespo (Pvcia. de Entre Ríos), dependientes de la Dirección General de Sanidad Animal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial - Paseo Colón 974 - 2º piso (oficina Nº 128) Capital Federal, y en los citados Depósitos.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.22|10-Nº L-5.641-v.26|10|56

Licitación Pública Nº 69
Expediente Nº 41.851|954

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes de noviembre de 1956, a las 15 horas, para la adquisición de una (1) máquina de contabilidad electroautomática.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.22|10-Nº L. 5.643-v.26|10|56

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Venderá mediante Licitación Pública Nº CLRM 21, diversas maquinarias y elementos de perforación y otros materiales, fuera de uso y condición rezago, en un total de aproximadamente 2.000 toneladas integradas por: Motores, compresores, guinches, tractores, locomotora, remolcador, hierros, perfiles varios, estructuras y herramientas de perforación, gabinetes de cocina y calefones, plataformas para camiones y otros materiales, existentes en el Yacimiento de Comodoro Rivadavia, cuya apertura de propuestas tendrá lugar el día 16 de noviembre de 1956 a las 11 horas, pliegos de condiciones en Comisión de Lic. y Rac. de Materiales (Viamonte 783, 5º piso, Buenos Aires) y en el Yacimiento de YPF en Comodoro Rivadavia (Chubut). — División Licitaciones, 19 Oct. 1956.

e.24|10-Nº L.5.746-v.30|10|56

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Llámase a Licitaciones Públicas. Día 2|11|56, Nº 70, enfriadores para agua y aceite. 16 hs. — Día 7|11|56, Nº 71, provisión de materiales para montaje galpones desarmables, 16 hs.; Nº 72, construcción de micros sobre chasis O. M. Leoncino, 16,30 hs. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.22|10-Nº L. 5.635-v.5|11|56

2|11|56: Contratación servicio de transporte en camiones de cargas varias en la zona de Comodoro Rivadavia (68) a las 11 horas. Acto de apertura simultáneo en Capital Federal y en Yacimiento Comodoro Rivadavia. — 9|11|56: Estantería metálica (4.716) a las 11,30 horas, — División Licitaciones, 15 de octubre de 1956.

e.18|10-Nº L-5.567-v.31|10|56

31|10|56: Cañería de conducción (4.687) a las 10 horas. — 2|11|56: Construcción conductos para subproductos y montaje Cabecer. Crudo y Cabecera Propano y Butano en Campo Durán (4.400) a las 8 horas. — 8|11|56: Latas de 2 lt. para PYF (4.697) a las 11 horas. — 12|11|56: Montaje cañería alta presión en Campo Durán (4.600) a las 10.30 horas. — 19|11|56: Tanques de acero de 1.175 m3. (4.668) a las 10 horas; Barras de sondeo (4.689) a las 10,30 horas.

e.16|10-Nº L-5.495-v.29|10|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
E. N. D. E.

Llámase a licitación pública Nº 310|56, para el día 12 de Diciembre de 1956, a las 12 horas, para la construcción de 4 subestaciones transformadoras a nivel en le Ciudad de Mar del Plata.

Retiro de pliegos cuyo valor es de m$n. 50.— en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Cap. Fed. y en las oficinas de la Central 9 de Julio sito en las calles Martínez de Hoz y Ortiz de Zárate (Puerto de Mar del Plata), todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.24|10-Nº L.5.743-v.30|10|56

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 3.480: Medidores para gas (doméstico e industrial). Apert. 4|12, 12 horas. Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13.30 horas.

e.24|10-Nº L.5.744-v.30|10|56

Pliego Nº 3.479: Transporte cilindros gas envasado entre Pta. Almacenaje Y. P. F. San Lorenzo (Sta. Fe) y Pta. Distribución Córdoba. Apert. 12|11, 9 hs. — Pliego Nº 3.478: Reguladores de presión p|instalaciones gas natural y cuplas ais-

lantes. Apert. 5|11, 9 hs. — Pliego Número 3.477: Aparatos eléctricos de medición (p|determinar durezas de aceros, dinámetros, deteriómetros, etc.). Apert. 5|11, 10 hs. Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.24|10-Nº L.5.745-v.30|10|56

Licitación Pública Nº 311|56

Llámase a Licitación Pública para el proyecto y construcción, con financiación de la Central Termoeléctrica del Gran Buenos Aires, incluyendo en el llamado la adquisición e instalación de las maquinarias y equipos, la interconexión con la o las redes existentes y las obras civiles con un presupuesto oficial total de 2.200.000.000 m$n. (Dos mil doscientos millones de pesos moneda nacional de curso legal).

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 2 de mayo de 1957, a las 14 horas, en la calle Lavalle 1554 Capital Federal, donde se recibirán las propuestas hasta la fecha y hora indicadas.

El pliego de condiciones cuyo valor es de m$n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional de curso legal), podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, sitas en la calle Lavalle 1554 Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.22|10-Nº L. 5.637-v.19|11|56

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 18.840|56

Papeles, cartulinas, cartones, telas, tintas, cuerina, etc. 23|11|56, a las 15; Charcas 1840.

e.23|10-Nº L-5.690-v.6|11|56

Licitación pública
Expediente 1.942|1956

Cañería recta de hierro fundido de espiga y enchufe y|o junta mecánica. 30|11|956 a las 15.00. Charcas 1840.

e.15|10-Nº L-5.475-v.26|10|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.283 para la adquisición de cadena de oruga completa para tractor Internacional T-D.18, pesos 125.000. Presentación propuestas: 5 de noviembre, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|10-Nº L.5.747-v.30|10|56

Boletín Oficial de la República Argentina
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
Dirección General del Boletín Oficial
Paraguay 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)"

EDICION DE 8 PAGINAS

4 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
4 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Licitación Pública Nº 3.281 para la adquisición de acoplados tanques para transporte de combustibles, $ 600.000. Presentación propuestas: 9 de noviembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|10-Nº L-5.691-v.6|11|56

Licitación Pública Nº 3.282 para la adquisición de elementos de trabajo diversos, $ 60.000. Presentación propuestas: 26 de octubre, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|10-Nº L-5.692-v.26|10|56

Licitación Pública Nº 3.278 para la adquisición de equipos para soldadura autógena con gasógeno. $ 100.000. — Presentación propuestas: 2 de noviembre a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|10-Nº L. 5.639-v.26|10|56

Licitación Pública Nº 3.276 para la adquisición de orugas completas con zapatas de 18" para tractor Internacional TD-14 — Serie T-D.-F—, $ 100.000. — Presentación propuestas: 2 de noviembre a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|10-Nº L. 5.640-v.26|10|56

Licitación Pública Nº 3.279

Para la adquisición de máquinas inyectoras de barro cemento, $ 300.000.

Presentación propuestas: 7 de noviembre, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|10-Nº L-5.585-v.2|11|56

Licitación Pública Nº 3.280

Para la adquisición de casilla rodantes, $ 1.200.000.

Presentación propuestas: 8 de noviembre, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|10-Nº L- 5.590-v.2|11|56

Licitación Pública Nº 3.277 para la adquisición de repuestos para motores G.M. de motoniveladoras y tractores, pesos 650.000. Presentación propuestas: 6 de noviembre a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|10-Nº L-5.573-v.31|10|56

Licitación pública de las obras de Ruta 2, tramo Maipú - Las Armas, Km. 288,600 Km. 310,000, $ 27.314.274,86. Presentación propuestas: 13 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|10-Nº L-5.572-v.8|11|56

Licitación pública de las obras de Ruta 2, tramo Km. 34 - Km. 57,700, $ 29.626.672,25. Presentación propuestas: 9 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|10-Nº L-5.571-v.8|11|56

Licitación pública Nº 3.275 para la adquisición de 11 motores para plantas asfálticas, $ 1.00..000. Presentación propuestas: 5 de noviembre a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|10-Nº L-5.570-31|10|56

Licitación pública de las obras de Ruta 2, tramo Coronel Vidal - Vivoratá, Km. 340 - Km. 370, $ 35.704.057,92. Presentación propuestas: 15 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.18|10-Nº L-5.569-v.8|11|56

Licitación Pública Nº 3.274 para la adquisición de acoplados tanque para agua. $ 1.500.000. Presentación propuestas: 31 de octubre a las 14 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3 planta baja, capital.

e.15|10-Nº L-5.476-v.26|10|56

Licitación Pública Nº 3.270 para la adquisición de jeeps. $ 900.000. Presentación propuestas: 31 de octubre a las 12 30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, capital.

e.15|10-Nº L-5.477-v.26|10|56

Licitación pública Nº 3.272 para la adquisición de 300 tractores de 60 HP, $ 39.000.000. Presentación propuestas: 30 de octubre a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|10-Nº L-5.454-v.25|10|56

Licitación Pública de las obras del camino de Villa Mercedes - Liborio Luna y puentes, $ 16.569.789,70. Presentación propuestas: 5 de noviembre, a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10-Nº L-5.400-v.30|10|56

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES (en liquidación)

Llámase a Licitación Pública Nº 2.991 hasta el 31 de octubre de 1956, 16.30 horas, provisión hijuelas de calden para piso parquet. — Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación), C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.22|10-Nº L. 5.638-v.26|10|56

Llámase Licitación Pública Nº 2.989 hasta 29 de octubre 1956, 16,30 horas, provisión: cable flexible de acero galvanizado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación), C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5,— m|n.

e.19|10-Nº L-5.587-v.25|10|56

Llámase a Licitación Pública Número 2.988 hasta 26 de octubre 1956, 16,30 horas, provisión: ladrillos de magnesita y cromo magnesita, Cemento de cromo y magnesita granulada.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación), C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 10.— m|n.

e.19|10-Nº L-5.588-v.25|10|56

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 2 - C (V)

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para contratar: "Provisión y colocación de vidrios y cristales" obra movimiento (Puerto Nuevo).

Apertura: 9 de noviembre de 1956 a las 16,00 horas.

Pliegos de condiciones y planos: Perú 689, 5º piso. Cap. Fed., cualquier día hábil de 12.00 a 16,00 horas.

Presentación de propuestas: Perú 689, 2º piso, Capital.

Presupuesto básico oficial: 400.000.— pesos.

Garantía: No inferior al 1 % del presupuesto oficial.

Valor de la documentación: $ 50.— — Buenos Aires, 18 de octubre de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.18|10-Nº L-5.563-v.31|10|56

Licitación Pública Nº 108|56

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir cintas para máquinas de escribir y teleimpresores (año 1957).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 5 de noviembre de 1956, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires 23 de octubre de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración.

e.23|10-Nº L-5.688-v.29|10|56

Licitación Pública Nº 110|56

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir lápices azules, colorados, especiales, etc. (año 1957).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 5 de noviembre de 1956, a las 17, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración.

e.23|10-Nº L-5.689-v.29|10|56

Ministerio de Transportes

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES

Llámase a Licitación Pública Nº 43 para el recarrozado de 10 unidades a montar sobre: 8 chassis "Leyland" Lops 4, 1 "Aclo Regal" Mark III y 1 "Leyland" Lopsu 1|1. El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el 15 de noviembre próximo a las 16 horas, y las "Condiciones Generales" y "Especificaciones Técnicas", pueden ser retiradas por los interesados —previo pago de m$n. 20.— en la División Suministros, calle San Juan 21, Capital Federal, cualquier día hábil en el horario de 11.15 a 18.15.

e.24|10-Nº L.5.750-v.29|10|56

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS "DOCK SUD"

Llámase a Licitación Pública Nº 49|56 hasta las 15.30 horas del día 29 de octubre de 1956, para la venta de un remolcador de 11,4 toneladas. — Pliegos y consultas en Departamento Contabilidad. División Almacenes y Suministros, calle Rivadavia 578, 5º piso, oficina 511. Capital Federal.

e.22|10-Nº L.5.646-v.26|10|56

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO
Departamento de Suministros
Expte. M. 56/335

Llámase a licitación pública para la provisión de: "Aceros Sección Redonda y planchuela". Apertura: 26/10/56 a las 14 horas. Información en Bartolomé Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.19|10-Nº L-5.595-v.2|11|56

FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
F. G. R.
Licitación Pública Nº 581/56

Construcción de 20 viviendas dobles en la Estación El Maitén. Apertura el 5 de noviembre de 1956 a las 14 horas. Pliego: $ 200,00 a retirarse en la Sección Presupuestos, calle Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 11,30 y 17,30 horas. Presupuesto oficial: $ 4.649.630. — Jefe de Vía y Obras.

e.19|10-Nº L-5.594-v.2|11|56

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
AL.C.P.391
Licitaciones públicas

5 nov. 1956, 14 hs., 41.200 mts. de sarga y 16.000 mts. de paño O.C. 58|56 Ax. 27. — 5 nov. 1956, 16 hs. casas pre-fabricadas. O.C. 38|56 Ax. 8 — 6 nov. 1956 14 hs., acero común en chapas y perfiles. O.C. 3|56 Ax. 25. — 6 nov. 1956 16 hs., borceguíes de cuero. O.C. 58|56 Ax. 12. — 7 nov. 1956, 14 hs., guantes sacos y gorras O.C. 58|56 Ax. 13. — 7 nov. 1956 15 hs., conductores eléctricos, O.C 8|56 Ax. 46. — 7 nov. 1956 16 hs. lámparas eléctricas O.C. 8|56 Ax. 39. — 8 nov. 1956 14 hs. caños hierro galvanizado O.C. 12|56 Ax. 20. — 8 nov. 1956 15 hs., 15.000 mts. tela impermeable O.C. 58|56 Ax. 28. — 8 nov. 1956, 16 hs., perfiles de hierro. O.C. 3|56 Ax. 17. — 16 nov. 1956 14 hs. acero Siemens Martin, O.C. 17|56 Ax. 14. — 16 nov. 1956, 15 hs., lámparas eléctricas para locomotoras O.C. 8|56 Ax 45. — Consulta y retiro de pliegos: Oficina Licitaciones. Avenida Maipú 4, capital. — La Administración.

e.15|10-Nº L-5.482-v.5|11|56

Llámase a licitación pública para la provisión, montaje y pintura de 10 tramos metálicos de 51,60 m. cada uno para el puente sobre el Río Ledesma en Km. 1192|388 C 15 en la Provincia de Jujuy, de acuerdo al pliego de condiciones Nº 19.235|56.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Av. Maipú Nº 4, Buenos Aires, a las 15 horas del día 6 de noviembre de 1956.

El pliego de condiciones respectivo puede consultarse en la Oficina de Vía y Obras del Distrito Jujuy y en la oficina Nº 42, 4º piso de esta Administración (Av. Maipú Nº 4) de lunes a viernes de 12 a 17 horas y adquirirse a precio de $ 250 m|n. — La Administración.

e.15|10-Nº L-5.486-v.26|10|56

Expte. M. 56:336

Llámase a licitación pública para la fabricación de "Elásticos elípticos y helicoidales y zunchos y asientos para ídem". Apertura 29|10|56 a las 14 horas. Información en Bmé. Mitre 2977 piso 1º capital. De lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.15|10 Nº L-5.481-v.25|10|56

Aperturas en la Avenida Maipú número 1302, 5º piso, oficina Nº 514. Buenos Aires.

Nº 549 - 5.A.6.626|56 - Elástico espiral para bogie de vagones. 9|11|56 14 horas.

Nº 550 - 6 B.5.486|56 - Piedra para balasto. 9|11|56. 14.45 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Representante Departamento Almacenes, Av. Maipú 1302, 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.11|10-Nº L-5.459-v.25|10|56

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 16 horas T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario **de 12 a 16. TRES días hábiles antes de su primera inserción.**